



Del 20 de febrero al 7 de marzo

**INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020
ANEXO I**

Datos de la Empresa o Entidad Patrocinadora / Grupo / Asociación

D./Dña.:

D.N.I.: Tlfnos.: / /

En representación de :

y en calidad de C.I.F. Empresa:

E-Mail:

Domicilio: Localidad: C.P.:

Datos de la Carroza

Fantasía:

Marcas que se publicitan:

Tipo de Vehículo:.....

Matrícula del vehículo (blanca) y Remolque (roja)

Dimensiones: Largo m. / Ancho m. / Alto m.

Aforo máximo

Concursa: Si No

Se traslada al Aparcamiento de La Karpa al finalizar la cabalgata: Si No

Observaciones:.....

.....
.....

Solicita participar en la Cabalgata del Carnaval 2019 de Santa Lucía, para lo cual presenta el correspondiente boceto adjunto y la documentación requerida, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se sirva proceder a su inscripción.

Fdo.:

Santa Lucía, a de de 2020



Del 20 de febrero al 7 de marzo

**INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020**

ANEXO II

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
(RESPONSABLE DE LA CARROZA)**

Yo, D./Dña.:
con D.N.I.: declaro bajo mi responsabilidad, que los datos y la documentación aportada en la inscripción en la Cabalgata del Carnaval Santa Lucía 2020, correspondientes al vehículo matrícula, con la fantasía son veraces, que dispongo de todas las autorizaciones y que estas están vigentes en el momento de la cabalgata.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.: El responsable de la carroza

ANVERSO

DNI

REVERSO



Del 20 de febrero al 7 de marzo

INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNIVAL DE SANTA LUCÍA 2020

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE
(RESPONSABLE DE SEGURIDAD)

Yo, D./Dña.: ,
con D.N.I.: teléfono de contacto durante el evento
declaro bajo mi responsabilidad, que durante la participación en la Cabalgata del Carnaval Santa
Lucía 2020, de la carroza con matrícula , con la
fantasía estaré plenamente identificado
portando la credencial con el modelo exigido, haciéndome igualmente responsable del control de
aforo, de la prohibición de la distribución de alcohol a menores de edad, y de las condiciones y
exigencias de seguridad y autoprotección recogidas en estas bases, y que daré cuenta inmediatamente
a los agentes de la autoridad o técnicos municipales responsables del evento, de cualquier anomalía,
incidente, accidente o emergencia que se produzca.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.: El responsable de seguridad

DNI

ANVERSO

REVERSO



Del 20 de febrero al 7 de marzo

**INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020**

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGILANTES DE CARROZAS A PIE DE CALLE

1. Yo, D./D^a.,
con DNI.:, declaro bajo mi responsabilidad como persona encargada
de la vigilancia a pie de la carroza, que adquiero el compromiso de responsabilidad de velar por
la seguridad evitando atropellos o daños a terceros durante el recorrido en la cabalgata.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.:

2. Yo, D./D^a.,
con DNI.:, declaro bajo mi responsabilidad como persona encargada
de la vigilancia a pie de la carroza, que adquiero el compromiso de responsabilidad de velar por
la seguridad evitando atropellos o daños a terceros durante el recorrido en la cabalgata.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.:

3. Yo, D./D^a.,
con DNI.:, declaro bajo mi responsabilidad como persona encargada
de la vigilancia a pie de la carroza, que adquiero el compromiso de responsabilidad de velar por
la seguridad evitando atropellos o daños a terceros durante el recorrido en la cabalgata.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.:

4. Yo, D./D^a.,
con DNI.:, declaro bajo mi responsabilidad como persona encargada
de la vigilancia a pie de la carroza, que adquiero el compromiso de responsabilidad de velar por
la seguridad evitando atropellos o daños a terceros durante el recorrido en la cabalgata.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.:



Del 20 de febrero al 7 de marzo

**INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020**

ANEXO V

NORMAS A SEGUIR POR LOS CONDUCTORES DE LAS CARROZAS

1. Estacionar en la zona delimitada para ello, en el orden indicado por la organización en el Cruce de Sardina según el sorteo realizado.
2. Mantener los motores parados hasta las 18.30 h. en que se realizará la salida.
3. Antes de mover el vehículo, cerciorarse de que todos los elementos de ornato y las personas que lleva la carroza, estén debidamente sujetas.
4. Prohibido consumir bebidas alcohólicas antes de la salida ni durante el trayecto.
5. No bajarse del vehículo durante el recorrido, ni parar aleatoriamente.
6. Seguir siempre las indicaciones del personal de la organización y de los miembros de la Organización, Policía Local y Protección Civil.
7. Conducir despacio y con precaución, manteniendo siempre la concentración en la conducción a lo largo del recorrido.
8. Si va a continuar a otro destino o salir del municipio, lo hará siguiendo las indicaciones de señalización y de los agentes encargados del tráfico.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.:

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma:



Del 20 de febrero al 7 de marzo

**INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS
CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020**

ANEXO VI

**DECLARACIÓN RESPONSABLE - INSTALACIONES EXISTENTES
(TÉCNICO COMPETENTE)**

Yo, D./Dña.:
con D.N.I.: teléfono de contacto colegiado en el
Colegio Profesional con el Número de Colegiado num.....
declaro bajo mi responsabilidad, que la instalación eléctrica realizada en el vehículo con placas de
de matrícula..... con la fantasía

DECLARO: Conforme y bajo mi responsabilidad, con los efectos y alcance previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

- A. Que las instalaciones que se encuentran en el vehículo en cuestión, cumplen conforme a los artículos del **Decreto 86/2013, de 1 de agosto**, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos. Proyecto Técnico, Plan de Autoprotección, Plan de Seguridad y/o Memoria de Seguridad, **Ley 7/2011, de 5 de abril**, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos. **Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto** y otras medidas administrativas complementarias.
- B. Que las instalaciones se encuentran revisadas y en perfectas condiciones de uso para el que se destinan.
- C. Que todos los elementos de seguridad han sido revisados y se encuentran en buen estado de uso.
- D. Que el boletín emitido reúne todos los parámetros de la instalación.
- E. Que la instalación se encuentra legalizada y correctamente ejecutada según proyecto.
- F. Que el Grupo Electrónico cumple con todas las condiciones de instalación según normnas vigentes.
- G. Que se adjunta copia del Boletín de Instalaciones Eléctricas.

Santa Lucía, a de de 2020

Fdo.: El Instalador Eléctrico

DNI

ANVERSO

REVERSO



Del 20 de febrero al 7 de marzo

INSCRIPCIÓN PARA LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS CARNAVAL DE SANTA LUCÍA 2020

Documentación que se aporta:

Generales:

- Ficha de Inscripción totalmente cumplimentada (retirar en el Ateneo Municipal o en la web: www.santaluciagc.com).(ANEXO I)
- Diseño y boceto en color de la carroza, donde se deberá hacer constar especialmente todos los detalles que las integre, en cualquier parte de su estructura o decoración (publicidad comercial, etc.).
- Nomas a seguir por los conductores de las carrozas, donde deben aparecer sus datos, que deberán firmar antes del inicio de la cabalgata.(ANEXO V)

Técnicas:

- Certificado de seguridad estructural.
- Certificado de instalación de extintores.
- Certificado de instalación eléctrica.
- Declaración responsable del instalador electricista. (ANEXO VI)
- Foto legible del cartel con el aforo previsto.
- Fotocopia de la Inspección Técnica del Vehículo (ITV). Si se tratara de vehículo articulado, se aportará además el del remolque.

Seguridad:

- Fotocopia del Permiso de Conducir del conductor o conductores y posibles sustitutos.
- Fotocopia del Permiso de Circulación del vehículo. Si se tratara de vehículo articulado, se aportará además el del remolque.
- Fotocopia de la Inspección Técnica del Vehículo (ITV). Si se tratara de vehículo articulado, se aportará además el del remolque.
- Fotocopia del Seguro Obligatorio del vehículo. Si se tratara de vehículo articulado, se aportará además el del remolque.
- Fotocopia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil que cubra hasta un mínimo de 150.000 €.
- Seguro de accidentes colectivos.
- Declaración responsable con fotocopia del anverso y reverso del DNI de la persona designada como Responsable de Seguridad en la carroza asumiendo el mentado cargo.(ANEXO II)
- Declaración responsable con fotocopia del anverso y reverso del DNI de la persona designada como Responsable de la Carroza asumiendo el mentado cargo y dando por cierta toda la documentación aportada. (ANEXO III)
- Declaración Responsable y fotocopia del anverso y reverso del DNI de cada una de las personas encargadas de la vigilancia a pie de la carroza. (ANEXO IV)